LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2058....BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*
Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has* 4–5*th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*
Apply to Heyworths & Carlisle,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 10 de Diciembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con
CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE superior, coppered and copper fastened Brig "VOLANT," *Finney, Master, will positively sail on the* 29 *inst., and can take any freight that may offer, on moderate terms. Apply to*
JOHN ESCHENBURG & Co.,
n 20 *tfs* *No. 22, calle de la Paz.*

Para Baltimore,

El muy superior bergantin americano "VOLANT," su capitan Finney, forrado y clavado de cobre, saldrá precisamente el 29 del corriente mes, y tomará alguna carga si se ofrece, á precios moderados. Ocúrrase á
JUAN ESCHENBURG y Ca.
No. 22, calle de la Paz. *n 22*

Para Nueva-York

Saldrá inmediatamente para dicho puerto *el conocido y muy velero* bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. Rickectson, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios
Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 91, calle de la Paz. n 19

For New-York,

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "SOTO," *Capt.* B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply without delay to the consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 91, calle de la Paz. n 19

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "*JANE*," *Capt.* Atwater, *will sail for the above port, in the course of* 20 *days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*
n 23 NOBLE, COWLAND & Co.

Para ernambuco

El bergantin brasilero *ORIENTE AFRICANO,* saldrá para aquel destino á fines del corriente Noviembre, ya tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá todavia como 1000 quintales ó menos: quien gustase cargar se verá con su consignatario
JUAN de SOSA MONTEIRO,
Esquina de la plaza Chica. n23 4p

Para el Rio Janeiro,

Se fletv la muy velera y superior goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre; admite carga y pasageros, teniendo exelentes comodidades para uno y otro. Ocúrrase á su consignatario JUAN LANUS,
n16 10p No. 150, calle de la Universidad

ara el io Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á
DOWDALL y LEWIS,
No. 76, Reconquista. n 20

ara Bahía

La muy velera y de primera clase *barca inglesa* "*ZOE*," *de* 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Véanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*
CARLOS R. HORNE,
n 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

F R B III .

THE fast sailing British Barque "*ZOE*," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* Charles Tayleur & Co., *or to*
CHARLES R. HORNE,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

AVISO.

Dentro de pocos dias dará la vela la superior goleta CONCEPCION, con destino á la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar ó viajar para aquellos destinos, ocurran á la calle de la Plata No. 121 casa de D. Martin Reguneaga. n 24 6p

Aviso.

La balandra *Flor del Rio*, el patron Santiago, sale para el Paraná, San Nicolas, Goya y Corrientes. Ocúrrase en la esquina del Tajamar, calle de la Reconquista No. 168. n 25

WANTED.

A chamber maid, waiter, and Billiard marker, at Faunchs Hotel. n 24 tfc

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que priscribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros, para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios; cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.
Vive *calle de la Florida, Nos.* 67 y 69.
nov 20 6c

Notice.

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

Aviso.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 45, lo siguiente—Hilo de algodon blanco; Id. id. de colores; Cintas de algodon y de lana; Sombreros de diversas calidades; Géneros de crin; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. id. de diversas calidades; Id. de punta; Id. de zapatero; Navajas de barbero; cortaplumas finas y ordinarias; Tijeras id. id.; Lancetas; Ojas de lata. nov 18 tfc

Aviso al público.

LUIS TROUSSEVILLE, tapicero, acaba de recibir de Europa género de cerda, con este motivo previene al respetable público que tiene en su casa sofás de todas clases; compone los viejos de modo que quedan como nuevos.

Igualmente hace cortinados para cujas y ventanas, tiene los adornos necesarios para este objeto. Los SS. que gusten ocuparlo serán servidos con prontitud y á precio acomodado. Su tapicería es calle de la Florida No. 46, al lado de la marmolería frente la casa de Sta. Coloma. n 22 6p

Harina superior del país.

A 6$ arroba, se vende en la panaderia de Manzano, calle de Corrientes N. 165. Tambien se vende harina del Norte, á precio muy equitativo. n 23 8p

Se necesita,

UNA mucama, un mucamo, y un mozo de Villar, en la Fonda de Faunch.
nov. 21 tfc.

riado en venta.

SE vende uno recien llegado del interior, y apto cualquier servicio y sin vicios conocidos. Ocúrrase, calle de la Paz No. 18. n 24 tfs

Cuartos para alquila.

SE alquilan tres cuartos grandes, uno con ventana á la calle, calle de la Victoria No. 148, casa de la Litografia del Estado. n 24 6s

VENTA,

DE una partida de burros de ambas especies. En la calle del Temple número 118 darán razon. n 24 3p

Aviso

UN jóven del interior desea colocarse en alguna casa de comercio, ó en cualquiera otro destino no siendo en pulpería, de sus aptitudes y honrades responderán personas de respeto de esta ciudad. En el almacen calle de la Catedral No. 62 darán razon. n 24 3p

los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.
sep 28.

Aviso al respetable público.

JAYME COILE tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que ha sacado un surtido de paños de astracan, genero propio para levitas de verano, calle de la Catedral No. 50,
n 24 3p

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso.

SOMBREROS pelo de castor de última moda, blancos y negros, al precio *de treinta pesos,* hay en el almacen No. 55, calle de la Piedad.
nov 22 6p

Aviso.

Se venden botinos de marroquin para niños de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 8 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31 al lado del Teatro. n 24 6p

EN la esquina de las calles de Balcarce y Cochabamba, se vende una casa con esquina recien edificada, de los mejores materiales, revbeado por fuera á lo moderno, contiene cinco cuartos y dos patios, tiene proporcion como para dos familias, visto que tiene cocina y lugar comun, proporcionado como para cada familia, la esquina está compuesta como para pulperia con su mostrador y armszon, todo pintado completo. Igualmente se vende otra casa, adjunta para familia, con cuatro piezas, cocina y lugar y dos patios, todo muy equitativo; se tomará por su pago ganado ó cueros. El que se interese, ocúrrase á la calle de Chacabuco almacen número 71. n 24 6c

Se necesita,

UN piano de alquiler que las voces sean regulares y que las cuerdas estén buenas, aunque sea con mucho tiempo de uso. El que lo tenga y quiera alquilarlo por poco tiempo puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 101 donde en contrará al que lo necesita y responder por la seguridad de dicho piano. n 24

Yerba paraguaya,

LA hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz No. 18. n 16 tfs

A los pulperos, &a.

LOS que tuviesen cajoncitos vacios de los que vienen con jabon amarillo de Norte América, y quisiese venderlos á 12 reales cada uno, puede llevarlos á la carpintería de Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 175. n 24

Sebo derretido.

HAY como cuatrocientas arrobas en estado de embarcar y se dará a precio acomodado. Ocúrrase en la fábrica de aceite calle larga de Barracas, frente á la fonda de Ballester. n 24 8p

Aviso á los oficiales de carpintería.

SE necesitan un oficial de muebles y otro de blanco, en la carpintería de Falcon, calle del Buen Orden No. 46, de la plaza de Monserrat, cuadra y media para el Retiro. n 24 3p

Se vende.

UNA mulata jóven de todo servicio, y *sin enfermedad conocida. La persona que se interese en su compra, puede* ocurrir á la calle de la Piedad No. 79.
n 24 3p

Se vende,

UN negrito en poco precio: en el número 180 calle de Belgrano, darán razon. n 25 3p

INTERESANTE,

QUIEN quiera recibir 100 pesos metálico á intereses sea en la especie ó su equivalente, ocurra á la calle de Cuyo número 257. n 25 3p

AVISO.

GALLETA superior, sombreros finos, blanco y negros, y cigarros havanos, hay de venta: en la calle de la Florida número 18. n 25

CORRESPONDENCIA.

Señores editores de la G. M.

Quieran Vds. insertar el siguiente artículo en contestacion al que se publicó ayer en el *Clasificador*, subscripto por A. T. La amistad me mueve á hacer la defensa de un amigo, á quien nadie podrá acusar justamente. Seré breve.

Se increpa al Dr. D. Celedonio Roigt:—1º haberse *sobrepuesto* al decreto que designa el 1º de Diciembre para comenzar los examenes de la Universidad.—2º haber alegado para ello motivos *que no existen*.—3º haber admitido á examenes un alumno, que no ha completado su curso.—4º no haber sido justo en la clasificacion de los examinados.

El primer cargo es contradictorio con lo que el comunicante asegura en seguida, es decir, que el Sr. Roigt recabó del gobierno la debida venia, para anticipar los examenes 13 dias, respecto al en que debieran comenzar. Si el superior gobierno dispensó, como puede hacerlo, la observancia del decreto que se cita, el Sr. Roigt no se *sobrepuso* á este.

El 2º cargo es absurdo. El gobierno está bien impuesto, y ha considerado tambien justos los motivos que decidieron al Sr. Roigt á pedir la indicada dispensacion: si no, no la habria otorgado; y á la verdad que, es la mejor prueba de que, tales motivos no fueron supuestos, que consistiendo ellos en la ausencia que debia hacer por dos meses del pais, y que no podia demorar hasta primero de Diciembre, tuvo lugar tal ausencia inmediatamente despues de concluidos los examenes.

El 3er. cargo es injusto, y no ha podido deducirse contra el Sr. Roigt. Si el jóven Bombal ha faltado (lo que no sabemos) todo el tiempo que se dice, el Sr. Roigt que fue encargado dos meses hace de regentar la cátedra de derecho civil, no podia saberlo; y sí lo debió saber por el certificado del secretario de la Universidad, y este certificado se le presentó (lo que tampoco sabemos) la esclusion del jóven Bombal pertenecia a otro que al Sr. Roigt.

El 4º cargo es ridículo,—La clasificacion la hacen los examinadores. ¿Por que es entonces que se acusa al Sr. Roigt, cuando se ignora cual fue su particular opinion, respecto á esa misma clasificacion que se tacha de injusta? Ademas, la *calidad* de *bueno, mediano, sobresaliente*, no la dá la *mucha* ó la *poca* asistencia á la aula, sino el desempeño de cada jóven en el examen.

Basta; ni diré mas sobre el particular, cuando sobre considerar vindicado bastantemente el honor del Sr. Roigt, no estimo este asunto digno de ocupar al público, pues que ó no le interesa, ó le interesa muy poco.

Satisfechos los deberes de la justicia y de la amistad, saludo con mi mayor consideracion al Sr. A. T.

Un amigo del Dr. Roigt.

INTERIOR.

CORRIENTES.

Informe del Sr. Ferre.

Concluye el

PROYECTO DE TRATADO.

Art. 7. Se formará una representacion de un diputado por cada provincia, cuyo carácter será el de "Representacion de las Provincias aliadas del Rio de la Plata," y residirá en la ciudad de Santa Fé.

8. Serán atribuciones de la Representacion de que habla el artículo anterior:—

1ª Hacer la paz y declarar la guerra.

2ª Nombrar el General del ejército aliado que se formará en caso de guerra.

3ª Determinar en igual caso el contingente, con que cada una de las provincias aliadas deben concurrir para la formacion y equipo del ejército, y de que fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de esta, y otras circunstancias que concurran.

4ª Reglar el comercio esterior, y la navegacion de los rios Paraná y Uruguay.

5ª Propender á la organizacion general de la República, entendiendose con todos los gobiernos de ella.

6ª Declarar los artículos de comercio, cuya introduccion deba ser prohibida.

9. Tendrá á mas de las atribuciones que espresa el articulo precedente, las que sucesivamente le concedan los gobiernos representados.

10. Los articulos de comercio, cuya introduccion debe ser prohibida, serán aquellos que produce y puede proporcionar el territorio de la República.

11. Los diputados de la Representacion podrán ser removidos por sus respectivas provincias.

12. El gobierno de Buenos Aires instruirá á los demas de las provincias de la República y á la Representacion, de los gastos hechos en objetos nacionales, del monto de los caudales que ha manejado de la nacion, y á cuanto aciende la deuda que debe gravitar sobre todas las provincias de la República.

13. Los gobiernos contratantes á nombre de las provincias que presiden, declaran habilitado para el comercio estrangero, á mas del puerto de Buenos Aires, el de la capital de Santa Fè.

14. El tesoro que en ambas provincias se recaude de impuestos al comercio estrangero, segun el arreglo general que se forme, se declara *nacional*, y se cobrara y depositará independiente de los derechos particulares de cada provincia.

15. Los dos artículos anteriores tendrán efecto hasta que se cubra la deuda nacional.

16. Serán objetos de inversion del fondo nacional:—

1º Ocurrir á la defensa del territorio de la República en caso de ser invadido, ó amenazado por algun poder estrangero.

2º Conservar la seguridad é integridad de las provincias aliadas.

3º El pago de la deuda nacional.

4º Pagar los empleados, puramente nacionales.

5º Ocurrir á los gastos muy precisos para entretener las relaciones esteriores,

17. La administracion del tesoro, de que habla el articulo 14, será arreglada por la Reprsecentacion de las provincias ligadas.

18. Si llegare el caso (lo que Dios no permita) de suscitarse alguna cuestion entre las provincias confederadas, en términos que amenazáre turbar la paz y buena armonia, de que hoy felizmente gozan, se nombrará un diputado mas por cada provincia de las ligadas, que se incorporán con los de la Representacion, con el único objeto de dirimir la cuestion, estándose irrevocablemente al fallo que la Representacion pronuncie.

19. El tratado que se establesca entre los cuatro gobiernos litorales durará hasta la organizacion de un gobierno general, á quien compete alterar, revalidar, ó anular lo que entre los cuatro poderes fuere ajustado.

Reunidos los cuatro diputados el 26, despues de leido el *memorandum*, presentó el que suscribe la contestacion, y el proyecto que antecede; el cual fué rechazado por el de Buenos Aires, esponiendo razones, que es mejor pasarlas al silencio. Mas los de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, deseosos de dar la última prueba de los nobles sentimientos que animan á sus gobiernos, respecto á los deseos de estrechar los vínculos de amistad con aquella, convinieron en que se redactasen otros artículos en lugar de los que aparecen en el proyecto, desde el artículo 7 hasta el 17; para cuyo efecto fue comisionado el señor diputado de Santa Fé, quien el 28 presentó el siguiente:

Art. 7. Se formará una comision compuesta de un diputado por cada uno de los gobiernos litorales, cuya residencia será en la capital de la provincia de Santa Fé, y serán sus atribuciones—

1ª. Hacer la paz y declarar la guerra.

2ª. Mandar levantar el ejército, cuando las circunstancias lo exijan, y nombrar el general que debe mandarlo.

3ª. Determinar el contingente de tropas, con que cada una de las provincias aliadas ha de contribuir para la formacion del ejército, y de que fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de ella, y otras circunstancias que concurran.

4ª. Invitar á todas las provincias de la República á la convocacion y reunion de un congreso nacional, que la organice y constituya, y ante cuyo intergérrimo juez deducirán los pueblos sus derechos.

8. A mas de las facultades que espresa el artículo anterior, tendrán los comisionados todas aquellas que tengan á bien concederles sus respectivos gobiernos, siendo del resorte de estos remover alguno, ó algunos de aquellos, cuando lo crean conveniente, con la sola obligacion de sostituirlos á la mayor posible brevedad.

9. Si desgraciadamente no tuviere lugar la reunion de un congreso ó asamblea nacional, por las circunstancias políticas en que puede hallarse el país, ó por una larga prosecucion de las que hoy existen, convienen en tal caso los gobiernos confederados, en que la misma comision que se establezca arregle provisoriamente el comercio ecterior, y la navegacion de los rios Paraná y Uruguay, promoviendo al mismo tiempo la industria territorial, y procurando apartar cuanto pueda dañarla.

Leido el antecedente proyecto, tambien se resistió á todos sus artículos el señor diputado de Buenos Aires, diciendo *que en razon de estar privado por sus instrucciones para tratar sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su gobierno:* convinieron en ello los demas. El que suscribe entonces les hizo ver que se retiraba á instruir á su gobierno del resultado que habian tenido sus conferencias, cuyo paso lo realiza por este medio, *en Corrientes á 13 de agosto de 1830.*

PEDRO FERRE.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26.

SOL—Sale, 4h. 57m. Pónese 7h. 3m.

Una ley dispone que la representacion de la provincia sea renovada anualmente por mitades, de modo que en cada bienio haya una renovacion total. Aquella ley era preciso cumplirla, cuando se acercaba el término de la presente lejislatura; mas como fue simultánea la eleccion de los actuales Sres. Representantes en su totalidad, no podian designarse los diputados salientes por la prioridad de tiempo en que hubiesen comenzado á ejercer sus funciones. Asi es que en la sesion de antes de anoche se sacaron á la suerte los Sres. Diputados que debian quedar fuera de la representacion. De los 24 electos por la ciudad, resultaron escluidos de la sala, los Señores

D. Felix de Alzaga
D. Manuel H. de Aguirre
Dr. D. Mariano Medrano (Ilmo. Obispo de Aulon)
D. Juan Alsina
Dr. D. Manuel Inciarte
D. Epitacio del Campo
D. José Tomas Isasi
Dr. D. Santiago Figueredo
Dr. D. Francisco Ugarteche
Gral. D Juan José Viamont
D. Leon Ortiz de Rosas
Dr. D. Manuel Moreno.

Se verificó igualmente el sorteo de los Sres. Diputados electos por la campaña; y resultó que debian salir los Señores

Dr. D. Mariano Lozano
Dr. D. Pedro Pablo Vidal
D. Vicente Arraga
Dr. D. Felipe Arana (actual Presidente de la H. Sala)
D. Agustin Donado
D. Manuel Rivero
Dr. D. Paulino Gari
D. Francisco Cascallares
D. Juan José Anchorena
Dr. D. Luis Dorrego
Dr. D Ignacio Antonio Martinez.

Tenemos entendido, que el dia último del mes corriente se cierra la 8ª Lejislatura de la Provincia.

Hemos recibido diarios de Montevideo que alcanzan hasta el 23 del corriente.

Se ha presentado á la Legislatura un proyecto de Ley sobre la moneda de cobre, que insertarémos en otro número.

El Dr. D. Lucas José Obes ha vuelto á desempeñar la Fiscalia General.

El coronel D. Manuel Oribe ha sido nombrado capitan del puerto en lugar del coronel D. Pablo Zufriategui; pero este ha reclamado contra el nombramiento.

El Sr. D. Tomas Samuel Hood ha sido reconocido como Cónsul General de S. M. B. en la República Oriental.

El *fidedignísimo* Universal dá las siguientes noticias del Entre-Rios:

Artículo de Correspondencia particular,

Paysandú, 13 de Nov.

"La revolucion de Entre-Rios, encabezada por D. Ricardo Lopez, es general: de modo que el gobernador Sola se ha tenido que replegar á la Bajada con menos de 300 hombres, y aun estos se disminuyen cada dia por la desercion.

Ricardo Lopez tiene 1,700 hombres, y con el fin de evitar efusion de sangre, se trata de inducir á Sola á dimitir el mando, cuya noticia esperamos cada momento."

El bergantin paquete nacional *Elena* con procedencia del Janeiro, trae la noticia de haber estallado disturbios en varios puntos del imperio, particularmente en San Pablo y Bahia de Todos los Santos. En este último destino se dice que ha sido asesinado el Presidente, que era un tal Vatos. Ván dos Presidentes, si es verdad esta noticia, que han corrido en la Bahia esta suerte. El predecesor de Vatos cayó tambien á los golpes de un asesino. Se agrega que las Cámaras Legislativas se hallaban en una temible divergencia, y que el espiritu público en la capital manifestaba sintomas alarmantes de resultas de aquella discordancia.

El Sr. D. Antonio Francisco de Paula Hollanda Cavalcante de Albuquerque, fué nombrado ministro de hacienda el 5 del pasado.

El emperador habia prorogado la Asamblea, por segunda vez, hasta el 30 del corriente.

Se habia sancionado un nuevo código criminal por la Cámara de los Diputados, por una mayoría de 60 votos contra 5. Por el se asegura el derecho de *Habeas Corpus* y juicio por jurados.

La misma Cámara resolvió en la sesion del 18 del pasado, no otorgar una carta á un Banco Nacional. Con este motivo subió el dia siguiente el premio sobre el cobre del 28 al 33 por ciento; sobre la plata del 118 al 121, y proporcionalmente sobre el oro, y lo que es mas estraño, los fondos subieron del 73 al 74 por ciento. Tales son, dice la *Astrea*, las consecuencias de la reaccion de la opinion pública contra la inmoralidad del gobierno.

Por la via del Janeiro se han recibido noticias recientes de Europa.

En Amberes y Bruges habian ocurrido tumultos políticos. El Rey se hallaba dispuesto á hacer concesiones, y se creia que en tal caso se restableceria la tranquilidad.

De Italia hay noticias alarmantes, pero nada de cierto.

El Bey de Tripoli se ha sometido á los franceses por medio de una capitulacion, concluida con el Contra-Almirante Rosamel el 11 de Agosto.

En la provincia de Andalucia en España han aparecido repentinamente varios bandos completamente armados, gritando *Viva la*

Constitucion; seguid el ejemplo de la Francia. En varias ciudades se cantaba públicamente el himno de *Riego y el Trágala.*

El Provincial del *Mont Rouge*, jesuita, fue convencido de traicion contra el nuevo gobierno frances y pasado por las armas inmediatamente.

Todos los franceses proscriptos desde 1826, son llamados á su patria. Los últimos periódicos de los E. U. anuncian que José Bonaparte estaba aprontandose para marchar á Francia.

La muerte del Príncipe de Borbon Condé fue ocasionada por un suicidio, que se efectuó ahorcándose el difunto con una corbata atada á la encapilladura de una ventana de su dormitorio. El dia antes habia escrito al Rey Luis Felipe una carta llena de espresiones afectuosas y manifestando la mayor adhesion al mismo soberano. Su muerte se atribuye á enagenacion mental. Se dice que se ha encontrado en su aposento un documento en que deja todos sus bienes al Duque de Aumala (cuarto hijo del Rey) con la condicion de que tomará el título de Príncipe de Condé.

VARIEDADES.

Nil mortalibus ardum est.

Despues de tanto romperse los cascos de valde los ingenios mas célebres en todas las épocas y en todos los paises, al cabo un simple caballero de la órden de San Benito de Asis en el Brasil, nos viene anunciando el gran

DESCUBRIMIENTO DE LA CUADRATURA DEL CIRCULO.

"*Ignacio Antonio de Barros Falcaó e Lacerda, Cavallero del Orden de San Benito de Asis, Juez de Paz de la Feligresia de San Pedro Martyr de la Ciudad de Olinda, y Teniente Coronel de Artilleria de primera linea reformado por S. M. I. y que Dios guarde &c.*

Participo al respetable público, que habiendo resuelto el célebre problema de la cuadratura del círculo, puesto á premio por las mayores academias de Europa, estoy pronto á dar su demostracion en acto público, luego que por medios seguros, ó comision especial de las dichas academias, y tambien de la academia matemática de la Corte del Rio Janeiro (á quien he dirijido este anuncio) fuere autorizado á fin de que no sea privado de los premios correspondientes y de la gloria de mi invento.—Olinda, 27 de Agosto de 1830.—*Ignacio Antonio de Barros Falcaó y Lacerda.*

Es imposible ya que quede por mucho tiempo problemático el *movimiento perpetuo*, y que la piedra filosofal se repute por una quimera.

HIDROFOBIA Ó MAL DE RABIA.

La sed constante, la sequedad estrema del cutis, y el trabajo con que se opera la diglusion, son los sintomas mas comunes que acompañan á esta terrible enfermedad. Algunos médicos son de opinion que colocando al paciente en un baño de vapor, hasta conseguir una copiosa transpiracion, se puede arribar á su curacion. El hecho siguiente, inserto en el *Dublin Morning Post*, parece apoyar esta opinion. "Me acuerdo, dice el relator, de un hombre que vivia en el mismo pueblo que yo, y que tuvo la desgracia de ser mordido por un perro rabioso. Algun tiempo despues este hombre cayó enfermo, y muy luego se manifestaron todos los sintomas de la hidrofobia, que llegaron á ser tan violentos en poco tiempo, que sus amigos resolvieron unanimemente poner fin á sus padecimientos por medio de una sufocacion. Para ejecutar este horrible designio, cuatro de ellos tendieron en el suelo una cama de plumas, donde fue derribado el desgraciado, tapándole de nuevo con una segunda camada de plumas, encima de la que se echaron para impedir la respiracion. Durante este tiempo su muger estaba detenida en un aposento inmediato por algunos de sus parientes. Puede uno imaginarse el estado de esta infortunada, miéntras duraron los esfuerzos y gemidos de la víctima: quedó postrada en un marasmo espantoso. Mas cuando un horroroso silencio hubo sucedido al tumulto, pareció salir de su decaimiento; el horror de esta escena se le presenta á su imaginacion, y dando un grito de desesperacion que atravesó á todos los corazones, se arrojó al aposento donde yacia su esposo moribundo. Con una fuerza sobrenatural derribó á los hombres que detenian á su marido, y arrebató la cama que le cubria. Habia casi perdido la existencia, pero luego se restableció la respiracion y abrió los ojos. Los esfuerzos que habia hecho le habian cubierto de tan abundante sudor que corria por todo su cuerpo. Estaba muy sosegado, y con admiracion de todos los asistentes, anunció pronto que todos los síntomas de su cruel enfermedad le habian abandonado. Este hombre vivió despues mucho tiempo, tuvo una numerosa familia, y nunca volvió á tener nuevos ataques de hidrofobia.

Sería practicar una obra de caridad hacer la anterior esperiencia con el editor de la *Aurora* de Córdoba quien exhibe los síntomas mas alarmantes del terrible mal mencionado.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Manuela de la Banda 50 años,
Parroquia de Monserrat.
Fidel Bartolomé, párvulo.
Luciano Binabida, párvulo, moreno
Parroquia de San Miguel.
Juan Eugenio, de un año.
Parroquia de San Telmo.
Catalina Suares, 70 años parda libre.
Parroquia de la Catedral.
Pedro, moreno libre de 100 años
Pedro, id esclavo, 35 años,
Demetrio, liberto, de un año.
Parroquia de la Piedad.
Serapio, párvulo, moreno libre.
Espósito. 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano, *Séneca*, de Cadiz, el 24 de Setiembre y Montevideo el 19 del corriente, con vino, &c., á D. José Reissig.

Bergantin americano, *Lady Adams*, de Baltimore, el 26 de Setiembre, y Montevideo el 23 del corriente, con harina, &c., á Noble, Gowland y Ca.

Goleta paquete oriental, *Aguila Primera*, de Montevideo, el 23.

Bergantin paquete nacional, *Elena*, del Janeiro el 12 del corriente y de Montevideo el 21, con azucar, café, y maderas, á Dowdall y Lewis.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional, *Carolina*, para el Rio Grande

Goleta nacional *Veloz*, para Valparaiso.

Bergantin americano, *Chilo*, para la Havana.

Concluye el cargamento de la barca Zoe.

á Diego Britain y Ca.
4 cajones tiradores de algodon
1 fardo cotines
Morh y Ludovici.
11 fardos nanquines
1 cajoncito muestras
á Duguid, Holland y Ca.
4 fardos paños
14 id bayetas
2 id camisetas de lana
7 cajones zarasas
2 fardos sábanas y colchas
20 barricas cal
1 máquina
1 barril cerveza
3 cajones se ignora el contenido.
á Heyworths y Carlisle.
11 fardos arpilleras
5 id creguelas
3 id brin.
á Silvestre y Samuel Hesse
2 canastos sombreros.
á F. L. Barra y Ca.
3 barricas merceria.
4 cajas de fierro
1 barrica achas
7 id clavos
1 cajoncito.
Orr y Lamont
21 cajones pañuelos de algodon
1 barril alquitran
2 id cal
1 id azufre
George Lord.
24 piezas bayetas
á M'Crackan y Jamieson.
6 bultos bayetas
34 cajones cocos, medias y pañuelos
á Dunnet Knox y Ca.
6 cajones de bramantes
á Parlane Macalister y Ca.
100 piezas zarasas
15 id brines
á Juan Harrat é hijos.
5 cajones paño
6 id lanillas.
á Plowes, Noble y Ca.
18 fardos paños y 1 cajoncito.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 6ª de la 5ª TEMPORADA
Hoy Viernes 26 del corriente,
LA CORONA DE LAUREL.
ó
LA FUERZA DE LAS LEYES.
Comedia en 5 actos, y un saynete.
A las 8.

PARQUE ARGENTINO

La *Compañia francesa* tiene el honor de avisar que su primera funcion, que se anunció para el Domingo 21, se dará (si lo permite el tiempo) el Domingo 28 del corriente, á las 5, representándose la comedia de

Le naufrage pour rire
y
LE REVENANT.
Asiento, inclusa la entrada, 3 pesos.

Caballos en venta

EN la calle de Cuyo No. 268, hay dos caballos á venta, son muy mansos, de carrera y baratos. n 26 3p

AVISO.

EN el No. 107, de la calle de la Universidad, hay á venta lo siguiente:
Yerva, azucar, fariña, polvillo, ticholos
Sayales y sayaletes, alforjas
Cordobanes blancos y negros
Bolsas de lienzo y de badana
Cerda de clin y ponchos
Jergas y fresadas en fardos
Sal, ceniza de jumen
Orejones y pelones de Córdoba
Frascos, botellas de barro y vidrio negras vacias

Tinta en pasta para teñir y para zapaterías, jabon blanco de Córdova, sargas de Málaga en pieza y al vareo, ponchos blancos cortos de colores finos, pellones de hilo color turquí. n 26 3p

A los señores comerciantes, y á los que interese.

UN jóven respetable desea colocarse en una casa de comercio, escribe bien, está bien versado en las cuentas, y conoce la partida doble: si no se le proporciona colocacion de la naturaleza indicada, está dispuesto á colocarse en cualquier otro negocio: no siendo el sueldo su objeto principal, sino mas bien un empleo permanente. Ocúrrase á esta Imprenta. n 26 1p

Comercio.

LA tropa de Galban aperada, á todo costo, tiene la boyada de aquí de 4 leguas para poder marchar al momento que sea avisado, pues saldrá con carga de 8 ó mas carretas. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado

JUAN C. ROSADOS,
1p Calle de la Plata No. 26.

Para Mendoza.

SALDRA una tropa del 15 al 20 del entrante. Los señores que gusten fletar, ocurran al consignatario

JUAN C. ROSADOS,
1p Calle de la Plata No. 26.

SE VENDE,

UNA criada como de 23 años casada, recien parida, sin vicios ningunos. El que se interese en ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 4, ó calle de los Estados Unidos No. 109. n 26 3p

Se vende,

GALLETA de superior calidad en la Panadería No. 88 calle de la Paz, á precio equitativo. n 26 3p

Interesantísimo á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 62, del café de Santo Domingo para San Francisco, el primer almacen de loza sobre mano derecha, se venden velas de molde de superior calidad á 4 y medio reales libra, fariña á real libra, arroz superior á 3 rs. libra, azucar rubia á 2 y medio reales, terciada á 3 reales, de la Havana blanca 6 reales, terciada á 4 reales, yerba paraguaya á dos pesos libra, parnaguá á 7 reales, misionera que disputa á la paraguapa á 10 reales libra, almidon de mandioca à 4½ reales, de trigo de Amburgo, 8 reales, porotos blances y frescos á 2 y medio, queso de Penco á 10 reales libra, fariña á 3 reales, almendras, tabaco del Paraguay superior de hoja ancha á 20 reales libra, y varios renglones á precios sumamente baratos. 1p

GIMNASIO ARGENTINO.

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los ascensos obtenidos en la semana última, por los alumnos siguientes

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura.	Lectura.	Aritmética.	Gramática.	Geografía.
D. Pedro Matoso				5	
Juan Madera				6	
Manuel Rojas				15	4
Miguel Toyo	7			4	
Ceferino Dominguez				11	
Francisco Pla			5	8	3
Luis Goyena	7			2	
Robustiano Lagraña		7		4	2
Emilio Agrelo					3
Juan Antonio Agrelo	5				
Francisco Cabanyes					7
Felipe Navarro				15	6
José Ceballos		2			
José Pio Achaval			9	2	
Rafael Mendez			5		
Adolfo Mendez Caldeira			9	14	5
Eudaldo Hugarte		3			
Benjamin Rivero					6
Adolfo Peralta				4	
Carlos Hurtado				15	3
Ignacio Comas				6	2
Bernabé Zaldarriaga				12	4
Marcelino Aguirre					6
Agustin Zaldarriaga			9		
Daniel Perez				11	3
José Frias					
Nicolas Lastra		4	3		

Buenos Ayres, 15 de Nov. de 1830.

Aviso al Comercio.

HAY de venta calle de la Florida número 9, una barandilla para escritorio, tres bancos propios para efectos de una casa de comercio, y una porcion de cajones vacios. n 26 6s

SE ALQUILA

La casa No. 51 calle del Parque, tiene buenas comodidades para una familia. En la calle de Cangallo número 288 darán razon. n 26 3p

Se vende,

UN establecimiento de campo á quince leguas de la ciudad, tiene buen terreno, quinientas ó seiscientas cabezas de ganado, buen potrero, un corral pequeño, casa de adove crudo, con tres piezas, techo de paja, y algunos otros útiles. El que guste comprarlo ocurra á la casa No. 78 calle de Cangallo: desde las 7 hasta las once de la mañana, se encontrará con quien tratar. n 26 3p

Aviso.

EL que tenga un carro ó sopanda para vender, podrá pasar á la calle de la Plata No. 100 donde darán noticia del comprador. n 26 3p

Se vende,

Una casa en la calle de Europa No. 218 con un cuarto de tierra de frente, y 70 de fondo, tiene 7 piezas, primero una Sala con sus dos ventanas de reja á la calle, su aposento, comedor, un cuarto, una cocina, un corredor, un lugar, un patio enladrillado, una famosa huerta con varios árboles frutales de duraznos, con 8 naranjos dulces, y sus nogales, higueras, parras, peras, damascos. El que se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedras No. 292. n 26 2p

Aviso á las señoras.

EN la calle del Perú, No. 28, se ha abierto un baratillo de zapatos de tafilete frances, recien venido de Francia, á 3 pesos 4 reales el par. n 26 5p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente á las 3 de la tarde, concurrirán todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

ALOJAMIENTO
DE LOS SS. CAPITANES.

Granaderos, D. Manuel Masculino, Venezuela No. 172.
Primera, D. José María Wright, Reconquista, 335.
Segunda, D. Manuel Valle, Victoria, 312.
Tercera, D. Agustin Francisco Wright, Reconquista, 335.
Cuarta, D. Clemente Wright, Reconquista 335.
CAZADORES, D. José Albano, Victoria, frente al 85.
ARTILLERIA, D. Diego Cordero, Suipacha, No. 116.—*Buenos Ayres, Noviembre* 19 *de* 1830.—RAMIRO.

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En la Alameda.

Hoy Viernes 26 del corriente se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, el casco, aparejos, jarcias, velas, cadenas, anclas, vergas, y todo lo demas perteneciente al bergantin goleta brasilero nombrado *Piranga*, que encalló en el último temporal, al Norte del Muelle.

En lote aparte se rematará el casco del mismo en el estado en que se halla.

Al mismo tiempo.

Se rematarán como 600 y tantos qq. de carne tasajo, salvada del mismo buque.

A las 4 de la tarde.

Por los mismos.

Interesante á los almaceneros.

En casa de los señores J. y S. Lyons, calle de la Catedral No. 95, el Lunes 29 del corriente, se vendera precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, 20 canastos y bocois de loza, conteniendo escupideras, tazas, platos, fuentes, &a.

Al mismo tiempo.

Unos bocois de sal, 15 barricas cerveza inglesa superios y otros artículos de ferretería &a., que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí 36.

Hoy Viernes 26 del corriente se rematará indispensablemente á la mas alta postura un completo surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos.

AUCTION.

By Tomas Gowland & Co.

ON THE MOLE.

On Friday, 26th inst. will be sold to the highest bidder "for account of whom it may concern," in lots as customary,

All the rigging, spars, sails, chains, cables, anchors, yards, and other appurtenances of the Brazilian Schooner Brig PIRANGA, that came on shore to the North of the mole in the last gale.

Also, in a separate lot, the Hull of the said Vessel as she lays.

At the same time—Will be sold quintals of Jerked Beef, saved from said vessel: it can be seen at the baracca of Messrs. Fragueyro, and there will also be a quantity as a sample on the Alameda at the time of sale.

To commence at half past 6 in the afternoon.

Aviso

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon.

nov 15 15p

HENRIQUE PAGE,

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al público, que se ha encargado del despacho del nuevo establecimiento de Agua de Soda, de la propiedad de Mr. *Jenkinson*, calle de la Reconquista No. 68, donde se hallará igualmente vino, licores y cigarros, todo de la mejor calidad, por mayor y al menudeo. nov 13 15p

Harina superior de Richmond,
(E. U.)

SE hallan en casa de *Zimmermann, Frazier y Ca.*, calle de la Paz, No. 94, las muestras de la harina que conduce el bergantin »*Guillermo Tell.*» Se cree que es superior á toda otra que jamas se ha introducido de los Estados Unidos, sin exclusion de la marca de Gallego. n 19 6s

Aviso.

QUIEN tuviese un almacen grande y seco en una parte frecuentada del pueblo, dándose la preferencia desde la plaza de la Victoria hasta la de Lorea, y lo desee alquilar, se servirá dirigir una nota á esta Imprenta, con designacion del lugar, precio al mes, y con quien se deba tratar.

n 19 6s

AVISO.

SE vende una Quinta, de una cuadra de frente y dos de fondo, y en ella edificada once piezas, una noria, y un pozo de valde, en el cuartel No. 52, todo sembrado, seis mil plantas se ha puesto este año, á 18 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, frente la Quinta del Sr.de Pasos; tasada en 21,105$, y se hará alguna baja de su tasacion: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Cuyo No. 27, ó en la calle de la Reconquista No. 66. n 16 tfc

Aviso de la Policía

SE prorroga el término para el remate del derecho del Mercado, que se anunció para el dia 23 del corriente, hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas al superior gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

Aviso de la Policía.

NO habiéndose verificado el remate de la contribucion del alumbrado anunciado para el dia de la fecha; se admiten propuestas hasta las doce del dia 27 del corriente, en la inteligencia de que deben ser por secciones, en los mismos términos que están divididas para la administracion del alumbrado. Buenos Aires, Nov. 22.

Aviso de la Policía.

NO habiendo sido posible el verificarse el remate del derecho del Mercado el 23 del corriente como se habia anunciado, se ha prorogado para el dia 5 del próximo mes de Diciembre en el que á las doce de la mañana serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados. n 24

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, relativo á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de *carpintería, herrería*, y *albañilería*, se invita á todos los profesores de dichas artes que quieran obtar á alguna de las plazas espresadas á que se presenten por escrito en el térmico de 30 dias para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe.—Buenos Ayres Noviembre 23 de 1830.

Aviso

EL Sr. Masini acaba de recibir 6 ejemplares mas del método para aprender á tocar la guitarra con perfeccion y al gusto moderno: lo hace saber á los señores que ocurrieron cuando se le habian ya concluido los que tenia la vez pasada, para que ocurran á su casa calle de Corrientes número 46.

En la misma casa se encargan de hacer componer toda clase de instrumentos.

n 24 3p

Pérdida.

DE mil novecientos pesos en billetes, en la noche del 23 del presente, desde la calle de la Victoria hasta la de Suipacha No. 10, en donde se gratificará con 500 pesos á la persona que los hubiese encontrado, si los entregase en la dicha casa.

n 25 3p

AVISO INTERESANTE,

SE dá por seis años un terreno formando esquina y en una de las mejores calles: distan catorce cuadras de la plaza á la Victoria, con la única condicion de cercarlo de pared y poner en el un porton. Quien quisiese convenir en dicha propuesta, ocurra á la calle de la Piedad No. 92 donde vive el dueño. n 25 2p

5 pipas ginebra,

SE desean vender á un precio muy bajo en el remate de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. n 25

Aviso.

CASIMIRO ESTRADA ha mudado su casa de negocio de la plaza de la Victoria á la calle de la misma No. 186. Sus amigos con quienes tenia negocios, si gustan continuarlos, podrán pasar á la misma.

n 24 3p

ALMANAQUES
PARA EL AÑO PRÓXIMO DE
1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontraran por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Gran Baratillo

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta los artículos siguientes:

Vino de Champaña de 1.ª á 5½ pesos la botella
Id. id. de 2.ª á 3½ pesos id.
Id. Jeres á 2 pesos
Id. Burdeos á 14 reales
Id. Frontiñan á 20 rs.
Ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.
Id. en frasqueras á 24$ cada una
Botijuelas aceitunas á 2$.
Queso de Tafi [libra] á 10 rs.
Jamones superiores [libra] á 10 rs.
Azucar blanca de grano seca á 6 rs.
Id. id. á 4½ rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 2½ rs.—Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo y de uva, encurtidos, mostasa, ticholos, quesos de Holanda y yerba de varias clases, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. n 23 8s

BANCO.

EL 29 *del corriente se cierra el término fijado para el cambio de los billetes antiguos por los de la última emision; y los que por omision ó por otra causa no fueren presentados en los dias que faltan sufrirán los perjuicios consiguientes.*

Noviembre 22, 1830. 7c

Aviso Interesante,

SE vende una pulpería en la calle de la Victoria No. 223 con un principal de diez á doce mil pesos moneda corriente, hace buen diario. El que se interese por ella, puede ocurrir á la misma pulpería en donde vive su dueño.—Tambien se venden ciento y tantos terneros de esta yerra á la parte de San Vicente. En la misma pulpería vive su dueño. n 24 3p

SE VENDE

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

Tropa de carretas

EL Lunes 29 del corriente cargará sin falta la tropa de D. Vicente Gallo, con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Se halla completamente bien aparejada y tiene una exelente boyada. Los señores que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 44. n 25 3p

Se necesita,

UNA conchavada para cocina; en esta imprenta darán razon. n 25 tfc

New Novels & Tales.

THOSE who wish to buy will do well to apply soon, as there is but a single copy of each of the following works, just received and for sale at Steadman's, calle de Cangallo, No. 92, nearly opposite the Gazette office:—

The English at Home; in 2 vols. by the author of "English in Italy," & "English in France."

Lawrie Todd, or The Settlers in the Woods: in 2 vols. by John Galt Esqr., author of "The annals of the Parish," "The Ayrshire Legatees'," &c.

Hungarian Tales; in 2 vols. by the author of "The Lettre de Cachet."

The New Forrest; a novel, in 2 vol. by the author of "Brambletye House," "Joe Hill," &c.

Peace Campaigns of a Cornet; in 2 vols.

The Rivals, Tracy's Ambition; in 2 vols. by the author of "The Collegians."

Cloudesley; a tale, in 2 vols. by the author of "Caleb Williams."

Devereux; a tale, by the author of "Pelham" and "The Disowned," in 2 vols.

Paul Clifford; by the author of "Pelham," "The Disowned" and "Devereux," in 2 vols.

The Doom of Devorgoil; a melo drama, in 1 vol.

Family Library; in 6 vols.

Pelham, or the adventures of a gentleman; in 2 vols.

Darnley; a novel, by the author of "Richilieu," in 2 vols.

Falkland; a novel by the author of "Paul Clifford," "Pethan," &c. in 1 vol.

Romance of Real Life; by the author of "Hungarian Tales," in 2 vols.

The Disowned; by the author of "Pelham", in 2 vols.

Clarence; a tale by the author of "Hope Leslie," "Redwood," &c., in 2 vols.

The Constitution of Man considered in relation to external objects; by George Combe, in one vol.

Chronicles of the City of Gotham; by the author of "The Back Woodsman," "Koningsmarke," "John Bull in America," &c. in 1 vol.

Tales of the West; in 2 vols.

Se venden

UNA Quinta situada á inmediaciones de los corrales de la Recoleta, en terreno de 137 varas de frente y 160 de fondo, y un edificio compuesto de nueve viviendas nuevas de azotea, dos ranchos con paredes de ladrillo cosido, y á mas 54 palmas negras de mas de 6 varas de largo cada una, 450 varas de alfagía de urundey, 34 varas de tirantes de urundey y lapacho, y 21 mil ladrillos de pared y techo; cuya venta se hará á precio equitativo. Ocúrrase al escritorio de *D. Miguel Antonio Saenz*, calle de la Piedad No. 79. n 12 15p

Baratillo de Maderas.

EN el hueco calle del Cerrito No. 16, se vende lo siguiente:

Tirantes de urundey. . de 4 á 4½ $ vara
Id. masarandumba. . " 3 á 3½ " "
Alfagías id. . . . . . . " 4 rs. "
Tablas y tablones de cedro superiores y largas. . . . . " 5½rs. el pié
Tablones de oleo. . . . . " 4½rs. "
Pino de todas clases. . " 3 á 3½ y 4 "
Tablas de canela. . . . . " 4 á 4½ $ uno
Cal de la Bajada superior. . . . . " 10 á 10½$ fanega
Id. de blanquear. . . . " 14 $ "
Y tambien una porcion de tablas, tablones, curvas &c. de barcos. n 13 15p

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir a cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,
ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria No. 65. nov 16 1mc

ABANICOS.

SE ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la mercería que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.

n 22 15p *Luis Vicenti.*

For Sale

BOOTS *first quality to 42$ per pair, light laced shoes (abotinados) 22$ per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

Baratillo.

BOTAS de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

To Let.

A HOUSE suitable for a genteel family, situated in the calle de Cangallo, having eight rooms, (some of which are small) three patios, a well and a good kitchen, &c. All in complete order, and may be entered upon immediately. Enquire at No. 62, calle de Cangallo. nov 19

Se alquila.

A hombres solos una pieza muy decente, en la casa calle de la Catedral, No. 159

Se vende.

UN carro fuerte propio para viajar á distancia larga en el precio de 350 pesos. El que guste comprarlo, puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 50. n 25 2p

ATENCION
A LA
Rifa Pública.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, y problemente los SS. que deséen apuntarse y no anden prontos se quedarán sin ellas: el precio es el de 2$ cada cédula, y se venden en los parages siguientes: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Calle de Cabildo, café del Sr. Machado: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon Hermanos, del Mercado una cuadra para el campo: Calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza, en la esquina: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. nov 23 6p

AVISO.

Se ha estraviado una letra girada á 90 dias por D. Vicente Cané contra D. José Antonio Conesa, por la suma de cinco mil pesos moneda corriente, tiene pocos dias vencidos y desde esta fecha ha quedado sin ningun valor. Se avisa al público por si fuese presentada a descuento.

AVISO AL COMERCIO.

Se alquila la casa No. 100 calle de la Universidad, famosa para este objeto, por su amplitud y comodidad. Se compone de 13 piezas bajas, dos almacenes, 3 patios, caballeriza, algiber, pozo y tambien diez piezas altas hermosísimas. La contrata que tienen los inquilinos se vence el 31 de Diciembre del presente año y desde este dia puede alquilarse al que guste, yendo á tratar por ella, al número 88 de la misma calle.

n 25 3p

SE VENDE.

Una casa situada en la plaza de Monserrat No. 262, con los útiles de panadería que existen en ella, pertenecientes al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 28,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten tomarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE VENDE.

Una Quinta situada frente á Santa Lucía de Barracas, con el terreno, árboles, casa y demas que la integran, perteneciente al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 31,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten comprarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

Aviso.

Una casa grande que se está concluyendo á todo costo y á la moderna, sita en la calle de la Florida entre la del señor Rondeau y la del señor Cernadas, se vende ó se alquila. El que se interese, puede verse con su dueño, en la calle de la Reconquista No. 26. n 24 8p

Se vende,

La casa No. 218 calle de Europa. Quien se interese en la compra, puede verse con el dueño en la calle de las Piedras No. 218. n 25 3p

Aviso.

En la calle de Charcas No. 202, se vende una casa con 4 piezas, y dos carretas enyantadas, á cambio de ganado de saladero ó matadero, ó á moneda corriente. En la propia casa vive su dueño. n 24 3p

Se alquila, se vende ó se cambia por otra,

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que desean tomar. n n 24 tfc

Se vende,

La casa No. 108 calle de Mégico, en SEIS MIL QUINIENTOS PESOS moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 11 de la mañana.

n 24 tfc

Se alquila.

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase de 8 a 11 de la mañana al No. 32, calle de la Paz.

nov 22 tfg